

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con siete minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez, destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementó el pase de lista de asistencia, y al respecto dijo: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno que la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

- - - - -  
- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Comunico al Honorable Cabildo, que a petición de parte han sido retirados del orden del día los dictámenes marcados con los números CDEE/184/2020 y CDEE/185/2020, por lo cual, no formarán parte del orden del día de esta sesión ordinaria. Por lo anterior habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte. De igual manera, informo a las y los señores Concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- Conteniendo el orden del día, los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, concluye la lectura del proyecto de orden del día, agrega lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguido de lo anterior, las señoras y señores Concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: **“Aprobada por unanimidad Señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano. Seguidamente las y los señores Concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte”.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** El mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente le da lectura en

su parte relativa, al único asunto en cartera, siendo éste el punto de acuerdo signado por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Pavel Renato López Gómez, con número 005/RIDUOPCHPM/2020, de fecha 28 de octubre del 2020; mismo que dice lo siguiente: “...punto de acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Primero.- Se reforman los artículos primero y diecinueve del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se adiciona el Título Cuarto al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero.- Las modificaciones y adiciones al presente Reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- El Ayuntamiento establecerá en el presupuesto de egresos – anual, recursos suficientes y necesarios para la instrumentación de los mecanismos de participación ciudadana...”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos y a todas mis compañeras y compañeros Regidores, Síndicos, y a todos los ciudadanos que nos ven por vía redes sociales. Quiero comentarles que hace dos años fuimos elegidos como representantes populares, y en ese acto de depositar una boleta en la urna, la ciudadanía no solo depositó un voto, depositó su confianza y la esperanza de tener un gobierno cercano y sensible, que respondiera a sus demandas inatendidas a lo largo del tiempo y ofrecería sus soluciones. Con la propuesta que hicimos, nosotros asumimos ese compromiso para trabajar para la población de este Municipio. La mayoría de los que integramos este Ayuntamiento, llegamos de la mano con quien es ahora nuestro Presidente la República, y con el iniciamos una nueva era y forma de gobernar y hacer política; la Cuarta Transformación deja atrás un periodo caracterizado por la consecución desmesurada de la riqueza, quebrantos monumentales al erario, la privatización de los bienes públicos, la corrupción generalizada, y las prácticas gubernamentales, que desembocaron en un crecimiento

descontrolado de la violencia, la inseguridad, la violación masiva a los derechos humanos, y la impunidad como norma en cumplimiento al estado de derecho. Desde el primer día de su mandato nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue muy claro al mencionar que el País se encuentra en una crisis en donde las demandas sociales no tienen un cauce institucional. Haciendo uso del mecanismo de consulta popular ha logrado poner a todas y a todos los mexicanos al centro de las decisiones históricas, y no seguir en las viejas prácticas de deliberación en las cúpulas de poder. Temas tan importantes, como el juicio a ex Presidentes, la construcción del aeropuerto, la planta eléctrica en Huasca, la cervecera en Mexicali, y el tren maya, incluso el compromiso ochenta y uno, de los cien propuestos al inicio de su administración, que es, proponer reformar el artículo 35 de la Constitución, para quitar todos los obstáculos y candados en la celebración de consultas ciudadanas a fin de que el pueblo tenga siempre el derecho a participar en las decisiones de interés público. Compromiso que por cierto, ya se cumplió. Los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, entre otros, también han hecho lo propio, han abierto esta posibilidad en sus respectivos territorios, incluso en sus Municipios. Con estos ejemplos, validados incluso por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, nos queda claro que otros tiempos han llegado, y que no nos equivocamos cuando escuchamos la opinión del pueblo. Esta política nacional y de las Entidades Federativas como integrantes de un Pacto Federal y un Cabildo compuesto hoy en su mayoría por representantes emanados de la Cuarta Transformación, debe permear en nuestro Municipio. Desafortunadamente estas aspiraciones del deber se enfrentan a realidades como la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental dos mil diecinueve, elaborada por el INEGI, que revela que menos del cincuenta por ciento de la población, confía en los Gobiernos Municipales; actuando en consecuencia, he recorrido las Agencias Municipales y las Colonias de nuestro Municipio, he escuchado las inquietudes de los oaxaqueños y de las oaxaqueñas, que en diversas ocasiones coinciden que su participación en los asuntos de interés público debe ir más allá que la jornada electoral municipal de cada tres años; esta crisis de desconfianza ciudadana, de gobiernos lejanos con el pueblo y la falta de representatividad, fueron algunas de las consideraciones que tomé en cuenta para diseñar una agenda, que pusiera al centro de los habitantes del Municipio, ¿Pues quién mejor que ellos conocen la realidad y las necesidades de nuestro territorio? El documento que hoy propongo a su consideración, forma parte de una nueva forma de hacer gobierno, de llevar una gestión pública eficaz, responsable,

receptiva, incluyente y participativa; que permita garantizar la construcción de sociedades más prósperas, equitativas y justas; hay que apostar por una mayor interacción de un gobierno y sociedad, basado en la confianza, a través de un gobierno transparente que rinda cuentas, que promueva espacios de participación ciudadana efectiva, que colabore significativamente para avanzar hacia las metas de equidad, de superación de la desigualdad, de alcanzar la justicia social, con la promesa permanente de un Municipio al servicio del bien común y de la ciudadanía, para no dejar a nadie atrás. Debo mencionar que, a propósito la propuesta que hoy hago, no parte únicamente del trabajo de escritorio o de lo individual, forma parte de una ruta de trabajo que durante todo el mes de octubre he venido desarrollando, a través de una serie de entrevistas, cápsulas informativas, foros, en que participaron académicos, representantes populares, parte de la sociedad civil, integrantes de la administración pública, para discutir juntos y analizar el reconocimiento de la consulta popular municipal. En el foro que realicé, tuve la participación de voces autorizadas y expertas en los temas, con gran trayectoria y experiencia, reconocidos en su trabajo y en sin número de espacios. La Maestra Rita López Vences, ex Consejera del IEPCO; la Maestra Mariana Aragón, experta en estrategia de comunicación de programas gubernamentales; el Maestro Geovany Vásquez Sagrero, experto en derecho electoral y municipal, y ex integrante de este Cabildo; el Maestro Eduardo Bises, catedrático e investigador; a todos ellos, aprovecho desde este espacio, para extenderles mi agradecimiento por sus aportaciones. Así como a través de una reforma al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, busco reconocer a la consulta popular como un mecanismo de forma, donde los habitantes expresen sus opiniones respecto a temas de impacto social. Este mecanismo puede ser solicitado por el Presidente Municipal, por la mayoría simple de los integrantes de Cabildo o los habitantes que constituyan el uno por ciento de la lista nominal del Municipio; siguiendo ese esquema similar de las elecciones en las Agencias Municipales o de Policía, con el que ya estamos familiarizados, se busca una jornada de participación, donde la ciudadanía finalmente emita su opinión en diversos temas. Cabe aclarar, que haciendo una revisión a nuestro marco legal local y por supuesto municipal, la consulta popular no es un mecanismo reconocido, sin que ello impida, que el ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 113 de la Constitución Local, y como bien lo confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su cuota DC5225, en dos mil quince, podamos válidamente reglamentar, y convertirnos en el primer ejercicio de esta naturaleza en todo el Estado. Aunado a lo anterior, con esta propuesta la instalación de parquímetros, el programa hoy no circula,

la venta de bienes inmuebles, y así como muchos temas que nos van a comenzar a surgir, son disposiciones que perfectamente se pueden superar a través de este mecanismo, por una simple y sencilla razón, las decisiones mal tomadas, siempre saldrán más caras que aquellas que han sido debidamente consensuadas con el pueblo, pues cualquier decisión que sale de este Cabildo, forzosamente repercute en la vida de miles de personas que vivimos en esta Ciudad. Por estas consideraciones, Presidente, Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, ciudadanos que nos ven, hago un llamado, a que sumemos voluntades y transitemos a una ciudadanización de nuestro Municipio. Es tiempo de hacer historia. Muchas gracias Secretario por el uso de la palabra, y le solicito que pueda turnarlo a la Comisión de Reglamentos, que preside mi compañero René. Muchas gracias a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro Pavel López Gómez. Tiene el uso de la palabra la Ingeniera Indira Zurita Lara, y después la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Primero que nada, debo comentarle al Regidor. Bueno, con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales, público que nos acompaña a través de esta transmisión. Reconocer el esfuerzo del Regidor Pavel López, respecto a todo el estudio que ha realizado respecto a este tema de la participación ciudadana; vale la pena mencionar que la Ley del Estado de Oaxaca, tiene dentro de sus mecanismos de participación, los siguientes: que es el plebiscito; el referéndum; la revocación de mandato; la audiencia pública, que en su momento ha realizado también esta administración; el Cabildo en sesión abierta; Consejos Consultivos Ciudadanos, que también contamos con ellos; y que, efectivamente sería un gran paso para esta administración municipal poder añadir un mecanismo más de participación ciudadana, que es, precisamente la consulta popular. Si bien es cierto, en diferentes momentos, etapas de todas las administraciones, ha habido incluso diferentes asociaciones o grupos, incluso de vecinos, que han realizado estas consultas, creo que es muy, muy, muy importante que sea el propio Municipio, quien de alguna manera dé paso a un espacio de participación ciudadana como éste. Yo aplaudo esta iniciativa del Regidor Pavel y espero que, en la Comisión de Reglamentos, pueda ser estudiada, referente a las Leyes que deben también existir, para que pueda ser un elemento de participación ciudadana sólida en nuestro Municipio. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Síndica Primera. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres, Maestra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres,

dijo: “Gracias señor Presidente. Con su permiso, buenos días a todas y todos compañeros Concejales que hoy formamos parte de esta sesión de Cabildo, a la ciudadanía que nos escucha. Bien, he escuchado detenidamente la participación e intervención del Regidor Pavel, y de la Síndica Segunda, Indira. Mi intervención va en este sentido, bueno como siempre, reconocer el trabajo de lo que implica este tipo de acciones, iniciativas, pero, sobre todo, propuestas. He seguido, no sólo la participación sino las aportaciones, he escuchado los debates que se han generado en torno a esta iniciativa, a este punto de acuerdo, y, si bien, dentro de todo lo que se va generando, efectivamente, da para mucho, da para más, sobre todo por las mismas, muchas veces polémicas, controversias, aportes que han hecho en estos debates que, pues en algunas ocasiones han omitido, otros en las consultas que han tenido. Y pues, mi participación, independientemente de que ya el Regidor Pavel, solicitó fuera turnado a Reglamentos, mi intervención va en solicitar a este Cabildo, que su servidora pueda formar parte también, no sólo con voz sino con voto, dentro de la construcción de esta iniciativa, el análisis, sobre todo por el debate tan enriquecedor que en su momento escuché ha generado, y que nos vendría, sería de mucha importancia seguir nutriendo y sumando. Considero que es importante, es relevante, pero sobre todo, esto nos daría la oportunidad de aportar, de construir, y es en ese sentido mi petición, para formar parte, no sólo de sumarme a esta Comisión, a esta revisión, sino en el aporte y construcción del mismo. Es cuanto señor Presidente. Es cuanto compañeros Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su permiso. Buenas tardes, compañeros y compañeras concejales. Bueno, es un tema que me parece de suma importancia, sobre todo porque considero que en esta elección donde ganó el proyecto de la Cuarta Transformación, una gran mayoría de ciudadanos pudimos ocupar un cargo, que en anteriores administraciones eran exclusivos una clase política. Recordar también que durante años se generó una enorme distancia entre ciudadanía y autoridad, y ahora tenemos la oportunidad de acercar la política al pueblo de Oaxaca, a los ciudadanos de la Ciudad Capital, precisamente para que todas las decisiones partan de una consulta informada, previa, y que no sean solamente decisiones de un grupo en el poder. También es importante mencionar, que esta lucha del sistema nacional anticorrupción tiene mucho que ver con la gran

participación de la ciudadanía; muchas de las asociaciones civiles que han incursionado en la política, pues han tomado partido en esta lucha, para transparentar el ejercicio del poder. Yo suscribo lo que dice la Regidora Mirna, considero que sería importante participar también en esta Comisión, creo que la Comisión de Agencias y Colonias tenemos mucho que aportar; de manera particular también me suscribo para participar en este ejercicio democrático. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias ¿Alguien más señor Secretario? Que mi pantalla no me permite ver a todos. Ah, tiene el uso de la palabra el Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas mis compañeros Concejales. A los medios de comunicación que nos siguen en esta sesión virtual. Pues, nada más para manifestar que coincido en el sentido de que, siendo esta una administración, progresista, que viene de un proyecto de una transformación de la vida pública del País; este tipo de propuestas como la que hoy nos pone a consideración el compañero Pavel, pues son muy importantes, sin embargo, sí requiere, considero de un análisis o hacer un esfuerzo más de complementarla, sobre todo, hay ahí algún aspecto en el que no coincido del todo en cuanto a que tenga que ser sólo una mayoría simple la que tenga que aprobar una consulta, porque entonces caeríamos en un exceso en el uso de esa herramienta; yo considero que tendría que ser por mayoría calificada el hecho de que una consulta pudiera ser procedente. Entonces, pues como ese tipo de detalles, es por lo que considero que son motivos de un análisis superior. Por lo que, pediría que, efectivamente, la propuesta se turnara a las Comisiones de Agencias y Colonias, y de Reglamentos, para un análisis un poco más profundo y argumentar aún más jurídicamente la propuesta. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor Ismael. Nadie más quiere hacer uso de la palabra ¿Verdad? Bueno, efectivamente, coincido con mis compañeros Regidores que han participado, que han hecho uso de la palabra y por supuesto con lo que ha expuesto el Regidor, Pavel López Gómez, en el sentido de que tenemos que ir de manera congruente, en términos de lo que el señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nos ha dado de ejemplo en muchas de las consultas que ya mencioné con anticipación. Pero también coincido con el Regidor Ismael, que debemos de ser muy cuidadosos, en términos primero, de no dejar de asumir nuestra responsabilidad como gobernantes en términos de

la toma de decisiones, en el sentido de lo que la Ley nos confiere; muy importante también, hacer cumplir las promesas de campaña de los gobernantes; quiero recordarles a las personas que nos ven a través de esta plataforma, que durante la campaña, el Presidente de la República, y todos los que de alguna manera hicimos compromisos de campaña, pero en específico él, anunció la construcción del tren maya, de la refinería de dos bocas ¿Verdad? De la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, de la construcción del aeropuerto en el área de Santa Lucía ¿Verdad? Y al final de cuentas, la gente votó por ese proyecto; y esa es la aprobación de que la mayoría de los mexicanos que participaron democráticamente en la pasada elección de julio del año dos mil dieciocho, aprobábamos esas decisiones. Yo creo que efectivamente, tenemos la posibilidad enriquecer esta gran propuesta del Maestro Pavel, que además involucra a personajes que me consta que tienen mucho conocimiento en el tema, y aunado a esto, bueno pues, los recorridos que el Regidor manifiesta haber hecho en las Agencias y en las Colonias. Entonces, yo le pediría al Señor Secretario, turne el punto de acuerdo, suscrito por el Regidor, Maestro Pavel Renato López Gómez, con el que acaba de dar cuenta, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y permitirle a la Regidora Mirna López Torres, participar. Tiene el uso de la palabra, la Regidora Fernanda Mau Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente, perdón que lo interrumpa. Me gustaría también solicitar que se me sea agregada a la Comisión, para poder participar en el debate y enriquecer esta propuesta”.- Interviniendo el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Señor Presidente, por eso yo proponía, que como aquí se está proponiendo una modificación al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, donde tiene mucho que ver la Comisión de Agencias y Colonias, por eso proponía que esta propuesta fuera turnada a las Comisiones de Agencias y Colonias, y de Reglamentos, y ahí participamos la compañera Fernanda y el compañero Luis Ávalos, en esa Comisión de Agencias y Colonias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Entonces, si no tiene inconveniente Regidor Pavel López Gómez, le pediría al señor Secretario que someta a la aprobación este Honorable Cabildo, si es de turnarse el punto de acuerdo suscrito por el Regidor, con el que acaba de dar cuenta, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como también a la Comisión de Agencias y Colonias, para que de manera conjunta realicen el estudio, análisis, y en su oportunidad emitan el

dictamen respectivo, con la participación de la Regidora Mirna López Torres”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se realiza por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, en el sentido de turnar el punto de acuerdo con número 005/RIDUOPCHPM/2020, signado por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión de Agencias y Colonias, para que conjuntamente realicen el estudio y análisis, y emitan el dictamen respectivo; participando en ambas comisiones con voz y voto, la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** -----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Enseguida, el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, con número CMyCVP/036/2020, de fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Juana Tadeo Santiago, a favor del ciudadano Augusto Vicente Fabián, respecto del puesto fijo s/n reord. (sin número reordenamiento), con giro de “frutas”, ubicado en Mercaderes, donde termina la zona de artesanías sobre Mercaderes del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de objeto/cuenta 1050000012538, en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/036/2020, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/037/2020, de fecha 23 de septiembre de 2020, emitido por Concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Rosa Elsa Jiménez Alejo, a favor de la ciudadana Nancy Janet Jiménez Jiménez, respecto del puesto fijo número 53 (cincuenta y tres), con giro de “granos, semillas, chile seco y artículos desechables”, ubicado en el mercado Hidalgo, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto/cuenta 1050000007536, en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...” “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por Concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/037/2020. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, de fecha 13 de octubre de 2020, con número CMyCVP/039/2020, emitido por los Concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro, solicitado por la ciudadana

Estefany González Morales, respecto a la caseta número 21 (veintiuno) con giro de “plásticos y desechables” a “ropa típica y artesanías”, ubicado en el mercado zonal “Candiani”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto contrato 1050000006495, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...” “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/039/2020, emitido por Concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen de fecha 13 de octubre de 2020, con número CMyCVP/040/2020, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la ampliación de giro, solicitado por la ciudadana Teresa Pimentel Camacho, respecto del puesto fijo número 46 (cuarenta y seis), con giro de “pan” a “pan y dulces regionales”, ubicado en el mercado Hidalgo del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto/cuenta 1050000000018, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, previo el pago de los derecho correspondientes; tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/040/2020, suscrito por Concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este**

**Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/145/2020, expediente S.L. 119/2019, de fecha 14 de agosto del año 2020; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor de la persona moral Hermaion Mediengruppe S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Salón dama Juana”, para funcionar en el domicilio ubicado en Niños Héroes, número exterior 128, Colonia Barrio ex Marquesado, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/145/2020, expediente S.L. 119/2019, emitido por la y los Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/182/2020, expediente S.L. 018/202, de fecha 27 de octubre de 2020, emitido por Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del ciudadano Erwin Nahum López Mendoza, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Azucena Zapoteca”, y con domicilio para funcionar Macedonio Alcalá, número exterior 303, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este

Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/182/2020, expediente S.L. 018/202, emitido por Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es de fecha 27 de octubre del año 2020, con número CDEE/183/2020, expediente S.L. 031/2020, emitido de igual manera, por Concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor de la C. Valeria Rivas Hamilton, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Punta Cabras Bistro”, y con domicilio para funcionar Tinoco y Palacios, número exterior 507, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...” “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/183/2020, expediente S.L. 031/2020, emitido por Concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los Concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 27 de octubre del año 2020, con número CDEE/181/2020, expediente R.G.M.V. 115/2019, al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor de la C. Cindy Damara Palma Spindola, para que se reclasifique al giro comercial de restaurant bar que cuente con música viva, del establecimiento

comercial denominado “El barracuda”, con domicilio para funcionar en García Vigil, número exterior 416, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/181/2020, expediente R.G.M.V. 115/2019, presentado por la y los Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Se da cuenta por parte del Secretario del Ayuntamiento, con la lectura del dictamen de fecha 02 de octubre de 2020, con número CDEE/170/2020, expediente C.D.C.E 033/2020, suscrito por la y los Concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; descrito en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la C. Josefina Margarita Quevedo Pérez, con giro de restaurant bar, con domicilio ubicado en calle Bustamante, número exterior 843, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina “Bocanegra”, para quedar como “Serenamorena-bocanegra...”. “Escuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/170/2020, expediente C.D.C.E 033/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura es con número CDEE/171/2020,

expediente 193, de fecha 2 de octubre de 2020, emitido por Concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Noé Alejandrino Cruz Quiroz, para un establecimiento denominado “Huaxayacatl”, con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada con domicilio ubicado en calle Educación Manzana 4, Fraccionamiento Real Casa Blanca, número 1, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/171/2020, expediente 193, emitido por Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.- - - -**

-----  
-----  
En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, Señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y les pediría que mantengamos la mano alzada para que el señor Secretario pueda tomar nota, y me dé el orden de cada uno de ustedes para sus participaciones”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente. En primer término, la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeros Concejales. El día de hoy mi intervención, primero va en este sentido. La sesión pasada, Presidente, hizo un comentario de una solicitud a la unidad, considerando que no era de menos prudente

hacer segunda ¿No? A las expresiones de los gobernados agrupados en la Alianza Federalista, porque si prosperaba ideal, pues se comprometían los recursos de Oaxaca. En aquella ocasión por prudencia y sin datos que aportar, guarde silencio, pero no por estar de acuerdo, sino porque no tenía datos para opinar, sin embargo, el día de hoy, con datos del proyecto del Presupuesto de Egresos, sin que tenga nada que ver con los Gobernadores de los Estados que lo pidan, pues es un tema a parte, sí deseo plantear con preocupación, datos que vienen en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y que se discute en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; de acuerdo con el documento, por cierto, que es público y que puede consultarse el proyecto, donde se señalan los siguientes recortes a Estados y Municipios. Y dentro de estos, voy a destacar o busco destacar, que el cinco, punto, cuarentena y nueve por ciento de recorte de participaciones federales, es decir, sesenta y dos millones de pesos que la Federación se asigna para sí, no para los Estados y Municipios del Ramo Treinta y Tres, de donde se cubren las obras, habrá cuatro mil millones de pesos menos del Fondo Cuatro, y no tendremos cuatro mil millones de pesos menos, menos dinero en nuestro Fondo Cuatro. Desaparece el FORTASEG, es decir, ya no tendrá nuestra policía los fondos de seguridad pública, para incentivos, equipamiento y equipo; a esto, hay que sumar que a los Estados en el Ramo Veintitrés, habrá recorte de cuarenta y uno por ciento menos, así que no se puede hablar de mezcla de recursos estatales y municipales; sumar a esto, que ya se acabaron el Fondo de Estabilización que garantizaba que los presupuesto llegarán y demás fondos en fideicomisos. Hay que señalar que el presupuesto en general, no se recorta, sube cinco punto seis por ciento más, pero lo que falta para lo que quiere la Federación, nos quita el gobierno de López Obrador o bueno nos lo quitan ¿Sí? los Diputados, en su mayoría de MORENA así lo aprueban; si MORENA se sujeta a este presupuesto, gracias a MORENA y sus aliados, tendremos menos recursos, menos obras y menos posibilidades de atención; y no vengan con que van a aumentar por el tema de salud, ya que sólo es un incremento del dos, punto, cuarenta y dos por ciento, lo que el presupuesto incrementa en salud. La pregunta es ¿A dónde va ese dinero que se recorta a los Municipios? ¿A una refinería de dos bocas inviable? ¿A un tren maya y a un aeropuerto? Más otras autoridades del Presidente y no de la población. La otra pregunta es ¿Estamos conforme con ello? ¿No vamos a solicitar a las Diputadas y a los Diputados de Morena, y de los otros Partidos? Pero me refiero a MORENA, por ser la mayoría, y los que quieren aprobar a ciegas este presupuesto que nos afecta. Ahora, soy yo, Presidente, quien le pide humildad y defensa por los recursos municipales. Le

pido que defiende el presupuesto, que no es ni suyo ni mío, ni del Cabildo, es de los oaxaqueños que son los que exigen obras y servicios; entiendo que debemos hacer esfuerzos adicionales en nuestro propio presupuesto, y lo haremos, no lo dude, pero insisto, ¿No habrá de este Ayuntamiento defensa, para que los policías y las policías sigan recibiendo sus recursos?, o de menos ¿Ya estamos preparados para decir con claridad, no habrá dinero porque así lo propuso López Obrador y así lo aprobó MORENA en la Cámara? Aquí escuché hace rato que el Regidor Pavel propone consultas para decisiones difíciles, como vender bienes, y está bien, lo analizamos, pero les pregunto ¿Preferimos andar vendiendo bienes, antes de vender el presupuesto o defenderlo? Olvidaba decir que el principal argumento para no dar dinero a Estados y Municipios, es la gran corrupción, ya que como sabemos, el único impoluto puro o inmaculado es López Obrador, bueno, Andrés Manuel, el Presidente, porque Pío también es López Obrador y no es impoluto, pero en fin, el caso es que se dice que por corruptos o para evitar la corrupción, el gobierno central, que ya no federal, prefiere recortar recursos a los Estados y Municipios, la pregunta es, bajo ese argumento de la corrupción ¿Aceptamos el recorte porque somos corruptos e incapaces? Yo lo rechazo, tajantemente, es más, defendería en ese sentido a este Cabildo en general, pero yo no sé si ustedes acepten este argumento, al menos no yo; fideicomisos, programas, participaciones, todo se recorta con argumentos de corrupción e ineficacia; yo no admito este argumento para que sea el motivo de que Oaxaca de Juárez, deje de recibir lo que le corresponda. Hay que hacer ajustes, pero que empiece el Gobierno Federal; López dice que no puede haber gobierno rico y pueblo pobre; yo diría, como es posible que quiera un gobierno central rico y Municipios pobres. Las y los invito a reflexionar, y este Ayuntamiento en verdad, exija sus recursos, le pida no al Presidente, él ya envió el proyecto, que les pida a los Diputados y a las Diputadas de MORENA, que no recorten dinero para obras, para la seguridad, y para los servicios que nos corresponde otorgar como Ayuntamiento; recortar dinero a Municipios, no es progresista ni justo, ni federalista, y si este es el momento del País y Municipio de ustedes que comparten, pues al menos, yo no lo comparto. Así que, solicito se defiendan los recursos, y si no quieren, de menos, agradezco la oportunidad de expresar esta preocupación, inconformidad, y deseo de un País, como lo dice la Constitución, que tenga como base de los Estados, al Municipio Libre y a los Estados, como los que crea la Federación, y no pensar en un gobierno central, de aniquilar a las capacidades de los Municipios, que son el lugar donde los vecinos, las ciudadanas, los ciudadanos solicitan la acción más cercana del gobierno. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. En alusión, no solamente a mi comentario que hice en la sesión de Cabildo anterior, sino también en un video donde daba mi opinión al respecto, sí quiero hacer las siguientes aclaraciones. No tenga usted ni la menor duda que vamos a defender una buena parte del Municipio que le corresponde a nuestra Ciudad Capital, y lo haremos siempre en coordinación, si no mal recuerdo, con los veintiún Diputados Federales que tiene nuestro Estado, los diez por mayoría, por votación, y el resto por representación proporcional. Quiero decirle, que está facultada la tiene la Cámara de Diputados, el Congreso Federal, y la mayoría de los mexicanos, cuando asistimos a las urnas en julio, sabíamos perfectamente la importancia que tenía hacer ganar al Licenciado López Obrador como Presidente de la República, pero también sabíamos la importancia de que, si queríamos verdaderamente transformar al País de a de veras; y hago un comentario de manera muy respetuosa, y la historia ya lo ha juzgado; o hacíamos un cambio para que no cambiara nada, como lo hizo Vicente Fox en el año dos mil o verdaderamente hacíamos un cambio, para que las cosas se cambiarán de manera profunda; por eso, la mayoría de los mexicanos le dieron la posibilidad al Presidente Andrés Manuel López Obrador, que hiciera los cambios legislativos, para transformar al País, repito, no para cambiar para que no cambiara nada, sino para transformar al País. En alusión a lo que usted dice, en cuanto a los proyectos estratégicos, no ha habido un solo Presidente, que yo recuerde en la época moderna o en los últimos veinte o veinticinco años, que verdaderamente cumpla con sus promesas de campaña; ese es el gran reclamo que tienen los ciudadanos no solamente del Presidente de la República sino de los Gobernadores y de los Presidentes Municipales, ya no digamos de los Legisladores, y él está cumpliendo sus promesas de campaña; sigue en marcha la refinería dos bocas, muchos hacen alusión, de que es una refinería que no funciona, señora Regidora, si no funcionara ¿Por qué Estados Unidos tiene ciento treinta y cinco refinerías actualmente? Esa es una leyenda urbana que nos quieren vender quienes durante años se encargaron de desmantelar la principal empresa pública que tenía este País, que era Petróleos Mexicanos; ciento treinta y cinco refinerías, tiene Estados Unidos, si no funcionara, no tendría ninguna. El aeropuerto de Santa Lucía es otra promesa, y lo dijo abiertamente en campaña, vamos a cerrar el nuevo, para hacer uno de Santa Lucía y recibió treinta millones de votos. El tren maya es otro de los proyectos que prometió en campaña, y se sigue haciendo. Sí, reconozco públicamente que muchos de los recursos del próximo año, servirán para mantener estos proyectos estratégicos en marcha; no olvidemos que un proyecto estratégico es el tren transístmico, que

viene a invertir millones de pesos en nuestro Estado, y que va a generar, no solamente la posibilidad de un mejor flujo en materia de logística de muchas de las exportaciones de nuestro País, sino que también se va a generar progreso y fuentes de empleo en estas zonas tan olvidadas. Yo quiero decirle, que el Presidente ha actuado de manera transparente, ha defendido sus promesas de campaña porque ha mantenido estos proyectos estratégicos, y hasta el próximo año, el dos mil veintiuno tiene la mayoría de la Cámara, para verdaderamente impulsar las reformas que él planteó en campaña. Quiero también decirle, que éste es un hecho muy importante, porque si hacemos memoria, el último Presidente que tuvo mayoría en la Cámara, fue el Presidente Carlos Salinas de Gortari, y el primer Presidente que ya no tuvo mayoría en la Cámara, como anteriormente se tenía por el partido que gobernó durante ochenta años nuestro País, fue el ex Presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León, a partir de ahí, la ciudadanía siempre le daba una Cámara adversa a quien ocupara la Presidencia de la República; el pasado dos mil dieciocho, los mexicanos le dijimos al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, creemos en tu proyecto, tenemos que transformar este País, y por eso te damos la confianza para que lo hagas desde la legalidad en términos del Legislativo. No podemos sorprendernos de lo que está haciendo el Presidente, porque lo dijo en campaña, y lo está cumpliendo; y yo soy un convencido, soy un convencido, que son verdaderos cambios que van a transformar al País, en términos de bienestar para los que menos tienen y disminuir esa brecha de desigualdad que ha generado en buena medida muchas de las reformas mal planteadas y llenas de corrupción, que han lastimado a este País. Yo quiero decirle, Regidora, que celebro, y le voy a agradecer mucho siempre el apoyo y su intervención, para que también los Diputados de Acción Nacional se sumen ¿Sí? Se sumen, y que hagan una valoración objetiva del presupuesto, y no únicamente oponerse por oponerse a la transformación profunda y verdadera de este País. Quiero también decirle, que todos tenemos que hacer un esfuerzo y un sacrificio, porque estamos en aras de una recuperación económica que ha lastimado a todo el Mundo, no es exclusiva de México; y algo que también mencioné, y con esto termino mi participación, es que, desde la parte de los Municipios, y quienes plantean que el impuesto predial sea un impuesto Estatal y Municipal, tenemos que hacer un mayor esfuerzo, para poder cobrar este impuesto tan importante; y que en el caso de los Municipios de Oaxaca, somos de los que menos recaudan a nivel nacional, inclusive, tendríamos que abrirnos la posibilidad de valorar hasta cierto monto máximo ciertos descuentos, como lo ha hecho el Presidente de la República, en términos del Legislativo, no condonar ningún tipo de impuesto a ningún empresa; deberíamos de valorar lo

mismo, apoyar a los más pobres con un descuento en sus prediales hasta cierta cantidad; y a partir de cierta cantidad, no negociar ningún tipo de descuento, para que el que más tiene, más pague, porque eso lo hacen en los Países desarrollados, con menos inequidad y con mayor bienestar para todos sus ciudadanos. Lo dejo, para que lo tomemos en cuenta, habría que valorarlo, eliminaríamos la discrecionalidad que muchas veces se hace en términos de los descuentos, y yo creo que mandaríamos también un mensaje a la ciudadanía, que en este sentido estamos siendo responsables. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Y, bueno, puse atención a lo que usted bien comenta, agradezco la alusión a mi intervención. Yo me iría más bien a un tema de preguntar algo que me gustaría que lleváramos más a la reflexión. Mi cuestionamiento sería en este sentido, o sea, que el cambio implica dejar de dar recurso al Municipio ¿Está usted de acuerdo con ello? O sea ¿Prefiere que le recorten los presupuestos a los Municipios, para cumplir las promesas del Presidente? Que el Presidente cumpla con lo que quiera o pueda, pero no a costa de las Agencias y Colonias de Oaxaca de Juárez, Presidente. Y finalmente, hablando de memoria de Fox, Calderón, incluso Peña Nieto, sin tener esta mayoría le dio más recursos a los Municipios; es algo que sí siento que deberíamos de analizar. Yo no me sorprendo de López Obrador, pero sí me sorprende que quieran defender al Presidente; que el presupuesto Municipal, las Diputadas y los Diputados del PAN proponen más recursos a los Municipios y Estados, y lo reitero, en general, no hay menos recursos, hay aumento del cinco por ciento en recortes a Estados y a Municipios; esto es lo preocupante y lo ocupante como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, y como parte de este Cabildo, finalmente quiero destacar que, en los Países más desarrollados, como usted lo cita, Estados Unidos y Alemania, el Federalismo es una realidad y no una ficción centralista, esa es la gran diferencia. Por eso ahí mi debate y mi aporte. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Mucha gracias Regidora. La verdad es que, creo que estamos en la misma sintonía. Por supuesto que tenemos que defender que se le otorguen a Municipios como Oaxaca, nuestra Capital, mayores recursos, como lo haría cualquier Presidente o Presidenta Municipal junto con su Cabildo. Pero sí es importante aclarar lo siguiente y para esto tenemos que hacer una remembranza de lo que ha pasado en la historia: Si hubieron dos Presidentes que tuvieron una gran cantidad de recursos a disposición de ellos, fue el ex Presidente Vicente Fox y el ex Presidente Felipe Calderón. Nada más les voy a dar un dato. El

precio de referencia del barril de petróleo, tanto con el ex Presidente Fox, como con el ex Presidente Calderón, rondaba entre los treinta y ocho dólares, y cuarenta y cuatro dólares, dependiendo del año que aprobaron el Presupuesto de Egresos Federal. Con Felipe Calderón, el barril de petróleo se llegó a vender hasta en ciento veinte dólares; ese excedente, representaron miles de millones de pesos ¿Sí? Que dilapidaron, tanto el Gobierno Federal como muchos de los Gobernadores en turno, a ese gran tambo y barril de la corrupción sin fondo. Esa no es la situación actual, sabemos que el barril de petróleo inclusive llegó a costar menos, tenía números negativos, es decir, valía cero pesos; imagínese la situación por la que estamos atravesando hoy, inclusive después de la pandemia. Yo quiero decirle, insisto, que hagamos equipo, para solicitar mayores recursos; pero también algo que lo dejo en el tintero, y que lo plantearé con los Diputados Locales, y lo tengo que decir, porque es la realidad de lo que estamos viviendo, el Gobierno del Estado en el último año de la administración anterior, le otorgó, bajo un fondo discrecional, ochenta y cuatro millones a esta administración municipal; a nosotros, en nuestro primer año de administración municipal, nos dio diez millones, es decir, nos dio setenta y cuatro millones menos. Y lo que les voy a plantear a los Diputados Locales, es que así como la Ciudad de México tiene un fondo de capitalidad por más de nueve mil millones de pesos, que independientemente de quién sea el Presidente de la República, se le tiene otorgar a la Capital, por ser la Capital del País; porque ahí transitan sus vehículos, ahí están los poderes, ahí tienen sus oficinas. En el caso nuestro, creo que debe de darse de igual manera, porque aquí están los poderes, aquí transitan sus vehículos, y aquí están sus oficinas. Y en ese sentido, voy a proponer que a la Ciudad de Oaxaca, independientemente del Gobernador o de la Gobernadora en turno, se le pueda otorgar un fondo de cien millones de pesos, como fondo de capitalidad; y quiero recordarle a la gente, que tenemos mayoría en el Congreso Local, por parte de la Cuarta Transformación; y que lo único que han hecho, y lo digo de manera respetuosa, es, encontrar defectos donde no los hay, y hacer exhortos, como si la Ciudad de Oaxaca, para lo que piden, se resolviera por medio de Decretos. Muchos de los problemas que nos han planteado, se resuelven con recursos, no con Decretos, y se resuelven con política y diálogo, y con el respaldo, sobre todo de los compañeros que compartimos la filosofía de la Cuarta Transformación; ese es un reto que tenemos. Ahora, en el ejemplo de los fideicomisos, y de un asunto que nos preocupa a los Presidentes Municipales, que ya hubo un planteamiento por parte de muchos, inclusive, surgidos de la Cuarta Transformación; la eliminación del FORTASEG, que es este Fondo de Fortalecimiento en Materia de Seguridad Pública para los

Municipios; el año pasado recibimos veintiséis millones de pesos; este año dos millones menos, pero les tengo una buena noticia, vamos a poder participar en el fondo concursable adicional, por el buen manejo de los recursos públicos, y probablemente tengamos acceso a otros seis millones más. Lo que la Federación está proponiendo es, poder enriquecer el FORTAMUN, que es otro de los fondos a los que tienen acceso los Municipios en nuestro País. Y en el caso de los fideicomisos, ha sido muy claro, eliminemos estos fideicomisos, que han estado muchos manchados o la inmensa mayoría por la corrupción, la discrecionalidad, y el privilegio, pero vamos a encontrar otros mecanismos, y lo más importante es, que los verdaderos beneficiarios, no verán afectado el recurso en turno; y algo muy importante, que yo creo que también es un tema que está en el seno del Cabildo, es, la venta de bienes inmuebles en aras de fortalecer las finanzas públicas municipales. A mis compañeros de la Cuarta Transformación les digo lo siguiente: El Gobierno Federal, sin consulta, va a vender las viejas instalaciones del ISSSTE, en más de cinco mil quinientos millones de pesos ¿Para qué? Para fortalecer las arcas públicas e invertirlas en el Sector Salud. Entonces, no es algo exclusivo del Municipio de Oaxaca, lo está haciendo la Federación, porque se vienen momentos y años muy complicados. Entonces, Regidora, yo no quiero debatir, lo que quiero es decirle, que sí vamos a hacer equipo; por supuesto que soy alguien que quiere que le llegue más recursos a nuestra Ciudad Capital; así se lo vamos a plantear a los Diputados Federales, pero también desde la parte estatal, tenemos que alzar la voz, para que el Gobierno del Estado, actúe de manera pareja, en el sentido de apoyarnos como apoyaban a las anteriores administraciones municipales, pero también haciéndolo con diálogo, y jamás chantajeando ni boicoteando, y mucho menos, planteando una división de Oaxaca, porque también entendemos la situación económica por la que atraviesa el Gobierno Estatal que encabeza el señor Gobernador, Maestro Alejandro Murat Hinojosa. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres. Después el Regidor Ismael Cruz Gaytán “.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente, gracias Presidente. Y, la verdad, agradezco y celebro que todo este tipo de situaciones se planteen al seno de este Cabildo, porque es aquí donde debemos de externarlo y plantearlo a la ciudadanía, de la preocupación, de la ocupación que como Regidoras, como Concejales nos manifestamos y externamos un punto de vista, donde no lo hacemos en una forma crítica e irresponsable, también en ese llamado a la unidad, y donde es bueno que se informe y se diga en este Cabildo, porque efectivamente, esta administración ha sido altamente cuestionada, y en su momento por

el Congreso Local, ha tenido varios momentos donde nuestra propia Ley ha sido retenida, analizada, y se ha entorpecido el funcionamiento de este Municipio, y hay que decirlo, o sea, eso es muy importante, y por eso lo celebro. Aquí, bueno, yo con esto, en alusión también a lo que citaba, Presidente, no en ese ánimo de generar, debatir, de polémicas o de más, pero sí es importante señalarlo; quiero establecer o decir que, si quiere, en cuanto a lo que cita de los gobiernos que en su momento son emanados de Acción Nacional y demás, si quiere yo le digo a dónde se fue el dinero, el mayor número de recursos a los pueblos indígenas y al seguro popular con Fox ¿No? Y le pregunto ¿Cuánto les dan a los pueblos indígenas, y como está el sistema de salud? Y bueno, con Calderón, tuvo el más grande programa de infraestructura, cuando bueno, en esa parte compartimos cifras, para que también la ciudadanía sepa en ese tenor. Y bueno, reitero, yo no admito el argumento de la corrupción e ineficacia, para que nos recorten como Municipio, porque sería admitir que sí somos corruptos e ineficaces, y este Municipio no la ha tenido fácil, la verdad, con todo este tipo de recortes, de cuestiones que se han venido dando, y hay que decirlo, o sea, aunque sea un gobierno de MORENA o demás, yo sé reconocer cuando las cosas se hacen bien, se hacen acertadas, pero también, no en el ánimo de defender por defender, sino, porque durante el gobierno de Fox y el gobierno de Calderón, al cual se hace alusión, sí podemos decir con certeza y con exactitud, ¿Qué se hizo el dinero, cómo se aplicó?, y que hoy sí puedo cuestionar que todo eso se ha quitado, ha desaparecido, y no considero que el término de corrupta o corrupto o corrupción a un Municipio, sea lo viable, sea el argumento, porque, en lo particular, y lo que toca a su servidora como Cabildo, no lo somos; entonces, ese argumento no lo compro por ningún motivo, en cuanto a lo que se quiera argumentar para el recorte a nuestros Municipios, porque las Agencias, nuestras Colonias lo requieren, porque se tiene que dar respuesta, y porque, en verdad, esta administración ha sido bastante lapidada y golpeada en ese sentido, para la asignación de recursos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. A mí me hubiera gustado participar antes de que participara por tercera ocasión la Regidora Mirna, porque, precisamente quería yo comentar de que, creo que debemos evitar que las sesiones de Cabildo se conviertan en un monólogo, en monólogos; estar, tú, yo, tú, yo, tú, yo ¿No? Eso es lo que quería yo comentar. Pero también quería yo comentar de que, reproduzco los

argumentos que usted ha vertido sobre la defensa del proyecto que representamos, sobre la forma de hacer gobierno en este proyecto que representamos, lo respaldo, suscribo todos sus argumentos. Pero también quiero ahondar, en el sentido de que, con todo respeto, la verdad es que, con todo respeto para mis compañeros de oposición, porque digo, ellos no estuvieron, no fueron los que tomaron las decisiones que hoy nosotros criticamos ¿No? Quienes tomaron esas decisiones fueron sus compañeros de Partido, que en su momento estaban en ese nivel de gobierno y tomaron esas decisiones, es por ello que cuando hablamos de estos temas de corrupción, de lo que le criticamos a los gobiernos anteriores, a mí no me gusta que se piense que estamos señalando a nuestros compañeros Concejales, sino a quienes estamos criticando es a aquellos quienes en su momento tomaron esas decisiones. Entonces, a veces los compañeros de oposición, pareciera que nos dejaron un País, como yo siempre lo he dicho, primermundista, es decir, como si nos hubieran dejado nada más la abundancia, para que este actual Gobierno Federal, pues llegara a administrar esa riqueza que nos dejaron ¿No? Cuando, pues nos dejaron cincuenta y cuatro millones de pobres, por lo menos la mitad de la población en pobreza ¿No? Y hoy nos dicen cómo recortar, cuánto van a recortar, como si nada más tuviéramos que administrar esa gran abundancia, esa gran riqueza que nos hayan dejado, cuando no fue así. Hoy en día, hoy en día el propio gobierno se aprieta el cinturón, y nos tenemos que apretar el cinturón todos, porque además estamos viviendo una pandemia, que está generando una crisis mundial, no solamente en el Municipio de Oaxaca de Juárez, no solamente en la República Mexicana, es una crisis mundial, generada por una pandemia, una situación inédita ¿Sí? Además de la falta de recursos de la que carece de este País, por todo lo que ya se ha comentado, se atraviesa esta pandemia, y pues obviamente que eso genera hacer ajustes en los presupuestos ¿No? Y a diferencia de otros gobiernos, con este gobierno, no se le apuesta al endeudamiento para tratar de resolver los problemas económicos; sin endeudamiento y sin aumentar impuestos ¿Sí? El gobierno está sacando a flote ¿Sí? A este País. Entonces, es lo que yo quería complementar, a lo ya vertido por usted, Presidente y respaldarlo, y respaldar sus argumentos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro Ismael Cruz Gaytán. Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero, el Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeros Regidores. Indudablemente que, como parte del Cabildo, lo que nos corresponde es defender a

nuestro Municipio, a la casa ampliada de todos nosotros, donde nuestros hijos, nuestros nietos, en mi caso, viven, estudian y van a vivir, si es que no salen de Oaxaca de Juárez, en lo futuro. Pero no podemos soslayar lo que ocurre a nivel nacional, y usted lo dijo la vez pasada, todos lo sabemos, que nuestro Municipio está en un Estado y en una zona de nuestro País, en donde no tenemos los mismos recursos, no producimos lo mismo que en otros lugares, y que necesitamos vivir de gran parte de la aportación federal. Ahora, lo que se está planteando a nivel nacional por el combate a la corrupción es quitarle dinero a los Municipios, quitarle dinero en aportación a obras, en otros rubros, que nos van a afectar. Pero, yo creo que el error de la Cuarta Transformación está en cortar de tajo algunos programas que han sido eficientes, que han sido de bastante beneficio para la población; no todos los Municipios son corruptos, como bien decía la Regidora Mirna, y yo puedo decir, de todos los integrantes del Cabildo, que ninguno podemos decir que hay corrupción en nuestro Municipio; lo hemos hablado en otras situaciones, cuando se ha hablado de presupuesto, cuando se habla de la Ley de Ingresos, de la Ley de Egresos, de que no existe en ningún momento un atisbo de sospecha de que hay mal manejo del dinero, lo que hace falta es dinero, y si esto todavía se agrega a el tener que aun siendo ustedes de la Cuarta Transformación, tengan que ir a pedir, tengan que ir a rogar, como se hacía anteriormente; a mí me tocó estar en un sitio no como integrante de Cabildo, pero sí como parte del Gobierno Municipal, donde se tenía que ir a hacer antesala ahí al Gobernador, para que pudiera dar el recurso para poder pagar la quincena, poder pagar el aguinaldo a los trabajadores y a eso estamos regresando, ésta es una regresión. Yo lo que considero, es que, a partir del gobierno del Fox se aumentó los recursos al Municipio, y se aumentó más con Calderón, y todavía con Peña Nieto, y ahora regresamos a tener que ir a hacer antesala, los Presidentes Municipales, los Gobernadores, y estamos regresando a eso que se tenía anteriormente. Cierto que existen promesas de campaña, como usted bien lo decía, pero esas promesas de campaña, dentro de la que ya estaba desde anteriores gobiernos, lo del Istmo, lo del corredor transístmico, y que no se hizo, adonde fue a parar el dinero, tal vez ahí sí hubo corrupción, pero tenemos que terminar con esa corrupción; pero de ahí no veo una obra en nuestro Estado, no veo una carretera; tenemos a la península inundada, y no ha habido alguien un organismo, una parte del gobierno, que vaya y que saque esa agua con bombas; ahora, ya tiene meses, perdón, semanas, ya casi va a completar el mes bajo el agua, y no hay que llegue el recurso para poder liberar a la península ¿Por qué? Porque, pues va a cumplir sus promesas de campaña, pero todas las necesidades que hay, todas las necesidades que esta pandemia nos

ha traído, pues no han mejorado; ojalá sí llegue la vacuna, si es que llega a haber vacunas, para poder tener a una población libre de esta pandemia, y que todos tengan el derecho a ella; pero ahora tenemos un ISSSTE, del que yo soy beneficiario, que no tiene ni siquiera la vacuna de la influenza, no la tiene como anteriormente la teníamos, y no sabemos para cuándo llegue. Yo creo que ese es el problema y eso es lo que debemos de ver, para poder avanzar, y no retroceder en todos los aspectos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Profesor Luis Zárate. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero, Maestro René González Sánchez”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente, compañeros Concejales, muy buenas tardes a los que nos escuchan por este medio. Sin duda que, siempre los debates que aquí se manifiestan, me gusta siempre analizar las posturas, los comentarios, las versiones. Si bien es cierto, en este tema que pudiera ser de trascendencia a nivel nacional, creo que al menos los datos que usted comentó Presidente, son datos realmente verdaderos, reales, con un sentido de respeto lo hace. Pero, por otro lado, veo que solamente se habla de que fueron recursos, recursos a tal o cual programa, pero no se habla de datos sustentables, de datos duros, de datos que realmente tengan validez y que sean demostrables ¿No? A veces los debates pudieran ser de esta índole, pero a mí me gustaría más, que cada quien de los que estamos aquí ahorita, tenemos representantes en las Cámaras de Diputados Federales, Locales, y en la Cámara de Senadores; creo que este debate o esta postura, cada uno de los representantes políticos que componen este Cabildo, deberían de hacerle llegar a ellos, esta petición, y que ellos en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, defendieran, defendieran lo que a su parecer consideren que esta incorrecto. Yo creo que, si bien es cierto es respetable la postura en este Cabildo, considero yo, que deberían de canalizar los compañeros Concejales que me antecedieron, de la oposición, estas opiniones a sus representantes populares que están en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, para que, a su vez, en el presente proyecto de presupuesto o de Ley de Ingresos que se va a presentar en el Congreso de la Unión, pues ahí defiendan la postura ¿No? A veces, hablar de temas centralistas, del tema de gobierno de esta naturaleza, creo que empantana muchas cosas, ¿No? Yo no creo que tengamos un gobierno centralista, nuestra Constitución lo marca perfectamente bien, un Gobierno Federalista ¿Verdad? Una división de poderes, y el mandatario, pues tiene toda la facultad que le consagra la Constitución, para hacer llegar la propuesta de Ley de

Ingresos, la propuesta de Ley de Egresos al Congreso de la Unión, y ellos son los que van a debatir en cierta manera los proyectos. Yo pediría, que nuestros compañeros Concejales, en este caso la Regidora Mirna, el Regidor Luis Zárate, que intervinieron, en el caso de la oposición del PAN, pues soliciten a sus representantes políticos en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, que defiendan, que defiendan la Ley de Ingresos, que defiendan el Presupuesto de Egresos, y que sustenten con argumentos veraces ¿Verdad? El por qué nuestro Municipio debería de tener más recursos, y el por qué no debería tener menos recursos. Entonces, en esa tesitura, yo creo que valdría la pena que cada quien hiciera lo concerniente a su responsabilidad. Por lo que toca a nosotros, desde luego que también, haremos lo mismo en su momento cuando así se requiera para hacer una petición de un recurso extra, para efectos de poder llevar las mejores riendas de este Municipio. Pero concluyo diciendo, que cada quien en su trinchera debería de defender este Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos a nivel nacional. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor René González. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Muy breve Presidente. Nada más en alusión. Precisamente, bueno, yo no hablo de trincheras, no hablo de esta parte bélica. Yo hablo más bien como Concejal, como Regidora, y lo expongo dentro de este seno del Cabildo, porque, como Cabildo, nosotros vamos a hacer llegar nuestra Ley de Ingresos al Congreso y confiamos y esperamos, que a esta, no le vuelvan a poner trabas, ni cuestionamientos, ni sea causal que detenga el avance para este Municipio; en ese tenor lo hago; yo he insistido, no sólo esta vez, en varias ocasiones, reitero, que lo que tenga que hacer alusión en forma partidista, en lo que toca al Partido Acción Nacional, como militante, eso lo arreglo y lo veo allá, en mi Partido, y ahí se lo hago saber a los Diputados, a las Diputadas, a los Senadores, allá, allá lo externamos, ahí lo debatimos y ahí lo acordamos. Pero hoy, esta exigencia y está petición es, que salga de este Cabildo, como un Cabildo unido, como un Cabildo que defiende el presupuesto para este Municipio de Oaxaca de Juárez; no hablo en lo particular, Mirna en torno a un color azul, pero sí lo hago en relación, a que, bueno, si nos vamos a nuestro Congreso Local, nuestro Congreso Local, bueno, contamos como un voto de Acción Nacional, que es de nuestra Diputada María de Jesús, pero en realidad, en ese sentido es como lo hago, pero es en ese sentido, Presidente, es en ese sentido compañero Concejal. Y en alusión también a lo que hace mención el Regidor Ismael, lamento que siempre mis intervenciones las catalogue como

monólogos, como acciones irresponsables o como protagonistas. La verdad, sí hay siempre esta diferencia, desde la forma de argumentar o plantear de él las cosas, siempre en una denostación y descalificación al trabajo de su servidora como Regidora. Así es que, en ese sentido es mi petición, mi observación, y claro que lo hago desde este Cabildo, desde esta sesión como tal, una sesión ordinaria, en la cual, precisamente tenemos que atender, observar y señalar los retos que como integrantes de este Municipio tenemos, y que yo espero, que una vez presentada nuestra Ley, pues ésta no sea dilatada, dilapidada, ni tan altamente escrutada, que estas exigencias el Congreso las haga hacia arriba, hacia arriba, porque es a donde debemos de meter esta parte de inquietudes y observaciones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y ya lo último que me gustaría comentar es que, los invito a que sigamos cerrando filas, a que sigamos manteniendo una política de austeridad, como lo hemos venido haciendo; a que, también aprobemos, con las modificaciones o mejoras que le podamos hacer a la propuesta de Ley de Ingresos que ya está en sus manos, y que en su momento presentaremos a la Cámara de Diputados Local; así como también en la aprobación del presupuesto de gasto, viendo las prioridades que se van a presentar el próximo año, y que seguramente tendremos que fortalecer ciertas áreas, sobre todo que ayuden a los más desfavorecidos, quitándole recursos a otros temas que no son tan prioritarios. Y, hacemos un llamado a los Diputados Locales, para que este dos mil veintiuno, que se aproxima, nos aprueben la Ley de Ingresos en tiempo y forma, porque tanto en el dos mil diecinueve, como en el año actual, nos perjudicaron, no solamente en términos de que la sociedad pudiera llegar a pensar que algo extraño estaba pasando con la Ley de Ingresos o que estaba mal hecha, sino principalmente en la recaudación, que nos pegó de manera importante; y obviamente, pedirles también, que hagan un esfuerzo de manera coordinada con el Gobierno del Estado, para fortalecer los recursos que tanto requiere esta Ciudad Capital, en términos de ser la caja de resonancia de nuestro Estado, y donde se presentan muchos problemas, sobre todo el tránsito, no solamente de las doscientas setenta mil personas que vivimos en esta Ciudad, de acuerdo al último censo, sino la población flotante que nos visita de los Municipios Conurbados. Tiene el uso de la palabra, el Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Breve, nada más, me sumo a ese llamado que usted hace, Presidente, a los Legisladores Estatales, para que, en esa facultad que tienen, saquen lo más

rápido posible esta de Ley de Ingresos, que seguramente nos va ayudar muchísimo para el cierre del próximo año. Entonces, yo me sumo también a ese llamado, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro. Y como siempre, de manera respetuosa a nuestros compañeros, Diputados Locales de todos los Partidos Políticos. Vamos al siguiente tema, Secretario ¿Quién pidió el uso de la palabra?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Síndica Primera, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “En otro tema tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales, nuevamente. Únicamente comentarles, informarles, que el día de hoy va a ser instalada, a las seis de la tarde, la Comisión Municipal para la Primera Infancia; ésta es una importante noticia para nuestro Municipio, pues, somos uno de los tres Municipios pilotos que a nivel nacional están siendo contemplados para participar en el Estado, pues de los quinientos setenta Municipios que hay, nuestra Capital oaxaqueña va a ser beneficiada con este programa piloto. Y el día de hoy, les hacemos la invitación a quienes forman parte del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y a todos los directivos, para que puedan estar presentes en la conformación de esta Comisión Municipal para la Primera Infancia; que sin duda es un paso importante que está dando nuestro Municipio, precisamente en la atención de niñas y niños de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Fernanda Mau Gómez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “En otro tema nuestra compañera Regidora, Maestra Fernanda Mau Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, y a todas las personas que nos acompañen por la trasmisión de esta sesión. Quiero comentar, que debido a las pasadas fiestas por los Días de Muertos, los próximos quince días serán críticos respecto al control de casos de la Covid-19 en nuestra Capital; tengamos presente que la epidemia no ha terminado, por lo

que, invito a las y los oaxaqueños, a que no bajen la guardia, quédense en casa en la medida de lo posible; si vamos a salir, usemos siempre nuestras mascarillas, evitemos aglomeraciones; y recordemos, siempre respetar la sana distancia, y seguir estrictamente las recomendaciones y medidas emitidas por este Cabildo y las autoridades sanitarias para evitar contagios. Seamos responsables y no nos exponamos a riesgos innecesariamente. Este mismo llamado va dirigido a todas y todos nuestros colaboradores; desde el Municipio, prediquemos con el ejemplo y empecemos desde casa. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y por supuesto que nos unimos a ese llamado ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Volvió a solicitar la palabra la Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. También apuntaste a la Regidora María de los Ángeles ¿Verdad?”- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Es correcto señor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Y bueno, la invitación del día de hoy en estos asuntos generales es precisamente para invitar a la ciudadanía, a hombres y mujeres, para nuestros diálogos entre mujeres, que llevamos todos los sábados, y que este sábado será, vida y obra de Doña Sor Juana Inés de la Cruz. Y, pues dentro de nuestro diálogo que vamos a tener en esta vida y obra de Doña Sor Juana Inés de la Cruz, tendremos como Invitada a la Maestra Concepción Villalobos López, con quien estaremos en esta tarde a partir de las cinco de la tarde, este siete de noviembre, teniendo este diálogo y este acercamiento con la ciudadanía en esta reflexión, y pues bueno, buscando en ese sentido hacer visible y seguir visibilizando el trabajo, las acciones, las aportaciones de nuestras mujeres en la historia. Es cuanto señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora, Maestra Mirna. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales. Y público que nos acompaña a través de la transmisión

por internet. Invítate, señor Presidente, a que nos compartas ¿Cuál es el plan para la jornada médica que se llevará a cabo el próximo domingo en Plaza de la Danza?; yo creo que sería un momento oportuno para que nos compartieras, ¿De qué cosa va a tratarse esta jornada médica, Presidente?”- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Bueno, pues mientras me pasan la tarjeta informativa, para ser muy exacto y preciso, quiero compartirles a todos los ciudadanos que nos ven por las plataformas sociales y tecnológicas, que el próximo domingo en la Plaza de la Danza, de nueve de la mañana a quince horas, bajo un estricto control de asistencia, y cuidando la sana distancia y los protocolos sanitarios en cuanto al uso del cubrebocas obligatorio, la aplicación de gel antibacterial, toma de temperatura, y la instalación de filtros sanitarios, vamos a llevar a cabo una jornada médica, con servicios gratuitos para la ciudadanía. En las próximas horas le enviaremos a cada uno de los Regidores, un mapa de cómo vamos a manejar este evento tan importante, y también el mecanismo como vamos a atender a la ciudadanía, precisamente para evitar aglomeraciones. Quiero decirles, que se trata de una actividad esencial, primero, porque se trata de una cuestión prioritaria, no solamente para esta administración municipal, sino para los tres niveles de gobierno, que es la salud de los oaxaqueños. Debemos de recordar, que muchas enfermedades, y sobre todo la atención de muchos hospitales públicos, han sido limitados, por, precisamente priorizar y atender la Covid-19; y, muchos ciudadanos han quedado, ya sea con incertidumbre del diagnóstico de qué males les aquejan o imposibilitados, porque se ven obligados a tener que atenderse en hospitales privados o consultorios médicos que también cobran por sus servicios. Por eso la importancia de que este Municipio priorice y les dé un servicio gratuito hoy a los ciudadanos que tanto lo necesitan. Ya les voy a compartir cuáles son los servicios específicos, pero hablamos de consultas médicas bajo cinco especialidades muy claras, aquí lo tengo, es pediatría general; medicina interna; medicina general; cirugía general; cirugía de mano; y cirugía reconstructiva; entre otras, insisto consultas gratuitas. Análisis de laboratorio clínico, cincuenta pruebas de glucosa, gratuitas; cincuenta pruebas de triglicéridos, gratuitas; cincuenta pruebas de colesterol, gratuitas; y cincuenta pruebas de VIH, gratuitas. Radiología e imagen, es el único evento en el sureste que tendrá a la disposición, de manera portátil, estudios de rayos equis totalmente digitalizados, por parte de estudios de radiografía Rayón. Se realizarán treinta estudios de rayos equis de urgencia, los cuales podrán ser, radiografías de tórax, abdomen, huesos largos, columna cervical, torácica, y lumbar; y se otorgarán cupones de treinta por

ciento de descuento a todos los estudios que no se puedan realizar en estas jornadas, como son mastografías, estudios tomográficos, y otros estudios. Y en cuanto a farmacia, se proporcionarán medicamentos gratuitos, generados obviamente por las consultas médicas, en la farmacia a cargo del DIF Municipal y la farmacia SER. Así mismo, también donaremos cubrebocas a las personas en situación de vulnerabilidad. Quiero decirles que, vamos a anunciar en los próximos días, obviamente antes del próximo domingo en que se llevará a cabo nuestra jornada, cuál va a ser el esquema de atención, y preciso, para evitar aglomeraciones; hay esquemas que por ejemplo utiliza el Instituto Mexicano de Seguridad Social, mediante citas, que se pueden realizar vía electrónica; eso limitaría a muchas personas en situación de vulnerabilidad; o también se está proponiendo el otorgamiento de fichas para poder atender a un cierto número de personas. Aquí lo importante, Regidoras y Regidores, es que, seguramente de la necesidad imperante que existe bajo este esquema, tendríamos que valorar replicar este tipo de apoyos, quizá acercarnos a las zonas vulnerables, para poder atender de mejor forma a las Colonias que tienen o sufren de alta marginación y marginación, pero es un tema que debemos de dar inicio con esta situación. Muy bien, obviamente hay algunas recomendaciones para las jornadas médicas gratuitas. Acudir únicamente la persona a recibir la atención, entre los dieciocho y sesenta años de edad; personas de cero a dieciocho años y mayores de sesenta y cinco años con discapacidad, sólo podrán acceder con un acompañante; acudir con mascarilla, exclusivamente; guardar distancia de uno punto cinco a dos metros entre persona y persona; conservar el orden de acceso, y apegarse a las medidas de seguridad al ingreso por los filtros sanitarios; no tocar superficies innecesariamente, ni a otros pacientes durante la espera; no acudir si se sospecha de enfermedad por Covid-19 o ha estado en contacto con casos positivos; no acudir si presenta síntomas que surgieran Covid-19, ni haberlos presentado catorce días previos, temperatura de treinta y siete punto dos grados, tos, dificultad respiratoria, sensación de fatiga, dolor torácico, vómitos y diarrea, dolores musculares, dolor de cabeza, pérdida del gusto u olfato, y lesiones cutáneas de reciente aparición. Por ningún motivo se permitirá acceso a acompañantes que presenten algún síntoma previamente descrito. No acudir a las jornadas médicas en caso de estar esperando resultados de prueba de Covid-19. Queda prohibida la entrada a accesorios y materiales innecesarios en las jornadas médicas gratuitas. Queda prohibido el uso de celular dentro de las jornadas médicas gratuitas. No acudir a jornadas médicas gratuitas, si fue dado de alta en menos de catorce días en algún centro hospitalario. El acceso queda restringido a mujeres embarazadas y pacientes en tratamiento con medicamento

inmunosupresores, pacientes con VIH y cáncer. No acudir a las jornadas médicas gratuitas, si se presenta algún dato de alarma siguiente: Dificultad respiratoria frecuente, mayor de veintidós por minuto; oximetría y pulso con saturación de oxígeno menor a noventa y cuatro; trastorno del estado de conciencia, Glasgow menor de trece, con movimientos anormales; fiebre de origen no conocido, y deshidratación. Todas estas recomendaciones, obviamente, serán publicadas; y un requisito importante es que tienen que presentar, obviamente, una identificación que los acredite como habitantes de nuestra Ciudad Capital. Tiene el uso de la palabra, en primera instancia, la Regidora María de los Ángeles, que me cedió el uso de la palabra, y después la Regidora Fernanda Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias Presidente. Por lo que vemos y por lo que esperamos, ojalá que sea una jornada exitosa; yo celebro que se organice, porque hay mucha gente necesitada. Pero tenemos que hacer mucho hincapié en los medios de comunicación del Municipio, que nadie se acerque, teniendo, como usted lo mencionó, síntomas o que haya estado con personas que hayan manifestado Covid, para que no vayamos a generar un problema mayor. Sí celebro, y es necesario este tipo de atención, porque hay mucha gente necesitada para otro tipo de enfermedades. Presidente, le agradezco que nos haya informado, vamos a esperar la información, que a su vez debemos compartir a los Comités Locales de Salud, que ya nos están preguntando; e invitar a la ciudadanía, a que no provoquemos aglomeraciones ni provoquemos un problema donde no lo hay; que sólo se acerque, como usted bien dijo, quién va a necesitar la atención; y ya como lo mencionó, para que seamos cautelosos, porque viene un repunte, suponemos, por lo que pasó en muertos, de las aglomeraciones, la gente que salió de sus casas sin deber. Entonces, yo invito a la ciudadanía que aprovechemos esta jornada médica de una forma inteligente. Y, pues bueno, esperemos que sea exitosa, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Así lo será. Yo estoy seguro que así será, porque como siempre, actuamos de buena fe, y confiamos en la buena organización de las personas que acudirán, y por supuesto al equipo de logística que tendrá que hacer su parte. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Fernanda Mau Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Como comenté en mi primera participación, creo que los próximos quince días van a ser críticos, respecto al control de casos de la Covid-19 en nuestra Capital. Es por esto, que yo hago

un llamado a que sea reconsiderada la fecha, creo que la iniciativa y los beneficios van a ser muy grandes, pero también creo que es importante tener en consideración, que las personas que se van a acercar a la atención médica, pues van a ser precisamente estos grupos vulnerables que más queremos proteger; creo que sería muy prudente, y lo pongo sobre la mesa, poder esperar los quince días que nos dicen los médicos que es el periodo de incubación del virus, y poder hacer estas jornadas médicas, obviamente como usted lo dice, Presidente, con todas las medidas sanitarias y con todas las medidas de control, para así no exponer ni a nuestros colaboradores, ni a las personas que se acerquen a solicitar el servicio médico. Lo pongo sobre la mesa, y espero que se tome en consideración mi propuesta. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Por supuesto que hemos considerado esa situación, pero insisto, es una actividad esencial, y sobre todo, la salud de muchas personas no puede esperar quince días; hay personas desesperadas, que no tienen los recursos para poder atender una consulta médica y sería muy lamentable, que como administración municipal, cuando tenemos a disposición medicamentos que nos fueron donados, y sobre todo el apoyo de médicos y de laboratorios, y farmacias que están dispuestas a participar, dejemos pendiente esta situación. Yo respeto, entiendo su mensaje, su preocupación, es muy válida pero también tenemos que dar la batalla por los que más, hoy más que nunca nos necesitan, y recordemos que somos un Gobierno Municipal donde priorizamos al ser humano sobre las cosas. Entonces, créame que va a salir muy bien, yo en eso voy a estar muy pendiente; personalmente estaré ese día, previo al inicio de la jornada médica y hasta el final de la jornada médica; y yo invito a las Regidoras y Regidores aquí presentes, a que nos acompañen, precisamente para cerciorarnos y coadyuvar, para que este evento salga lo mejor posible ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario Constantino?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay más participantes, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno. Quiero nada más compartirles dos muy buenas noticias, la primera tiene que ver con un evento que realizamos el día de hoy en punto de las siete, diez, de la mañana, y en el que asistimos varios integrantes del Cabildo, la Regidora Luz María, el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, el Profesor Luis Zárate, el Regidor Ismael Cruz Gaytán, la Síndica Indira Zurita Lara, bueno, prácticamente todo el Cabildo, Jorge Castro, el Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz; y fue un evento muy simbólico, pero muy representativo, de la plantación de un árbol que nos donó la

Fundación de Don Alfredo Harp Helú, que sustituye a uno de los árboles, de los laureles de la India, que se cayeron, derivado de las lluvias intensas, ese árbol cayó el quince de septiembre, pero también hay que decirlo, de cómo lo replantaron en la remodelación del Centro Histórico que se llevó a cabo entre el dos mil seis y el dos mil ocho ¿Por qué es muy representativa? Primero, porque hay que agradecerle al Municipio Hermano de San Pedro Apóstol, por esta donación de un árbol de quince años, un higo del valle, precioso; que gracias a los cuidados que le ha hecho la Fundación, acompañado de los trabajos que realiza la Comisión, que bien dirige la Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, junto con el biólogo encargado de nuestro Vivero Municipal, y Arboristas expertos, se pudo lograr este árbol de quince años. Quiero decirles, que desde aquí le mando mi agradecimiento a la Fundación de Don Alfredo Harp, un hombre altruista y beisbolero de corazón, así como también a la Doctora, su señora esposa, Doña Isabel, al Arquitecto Joao, al Ingeniero Félix Piñeiro, y sobre todo, a todo el equipo municipal, que de alguna manera coadyuvamos para sustituir este árbol de laurel de la India, de por lo menos ochenta años, para sembrar uno nuevo. Lo he dicho y lo reitero, muchas veces se tiene que ir lo viejo, para que llegue lo nuevo; hace por lo menos ochenta años, hubo una generación que sembró ese árbol, que desafortunadamente hoy tuvo que ser reemplazado. Hoy esta generación, y no hablo de edades, sino hablo de, sobre todo de que sembramos esperanza y nuevos proyectos, nos toca sembrar este árbol, este higo del valle, para que las próximas generaciones puedan disfrutar de la sombra que le pueda dar a las próximas generaciones de oaxaqueños. Y, por otro lado, quiero compartirles también una muy buena noticia, que ya lo dijo en cadena nacional el canciller a Marcelo Ebrard Casaubón. Desde hace ya varias semanas, y gracias a las gestiones de la Presidenta Honoraria del DIF, mi esposa Martha Patricia Benfield López, se inició con un proyecto, en términos de probar la vacuna contra la Covid-19 en nuestra Ciudad Capital; este Centro Osmos, es el encargado de llevar a cabo estas pruebas en pacientes voluntarios; se acercó al Municipio, porque tiene plena confianza en esta administración municipal, para que fuéramos el enlace con el gremio de taxistas, y poder ofertar dos mil viajes de taxi, tanto a la Capital del Estado, dentro de la Capital del Estado, como también a algunos Municipios conurbados ¿En qué consiste esto? Que el próximo viernes a más tardar, se iniciará con doscientos viajes, y la idea es que al voluntario se le pueda trasladar de su casa a la Clínica Osmos, y de la Clínica Osmos de regreso a su casa; aquí lo más importante es que en nuestra Capital y la zona metropolitana están considerados para la aplicación de estas vacunas en su fase tres, y que nosotros como Municipio estamos involucrados, no solamente

en aras de que esta vacuna funcione, bajo este laboratorio médico chino; también lo vamos a realizar con un laboratorio médico estadounidense en los próximos días, sino que sobre todo, de manera muy transparente, ayudamos al gremio de taxistas a reactivar su economía; ellos de manera muy generosa otorgaron un descuento, de acuerdo a las tarifas autorizadas, del diez por ciento, pero insisto, lo más importante es que, habrán por lo menos dos mil oaxaqueños, que de manera voluntaria se aplicarán la vacuna contra la Covid-19, y otros tantos también, en los próximos días, para la vacuna que propone un laboratorio estadounidense. Entonces, yo creo que son dos buenas noticias; que todo salga muy bien ¿Verdad? Y que esto ayude a la ciencia a que pronto tengamos la vacuna, para que sea repartida a los poco más de ciento veinte millones de mexicanos, y por supuesto, a todo el Mundo. señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las catorce horas con once minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
**REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS**  
**MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO**  
**EN VÍA PÚBLICA.**

**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
**REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y  
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE**  
**PESQUEIRA.**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ**  
**SANDOVAL HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE  
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO  
MUNDIAL.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.**  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**C. JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ CÓRDOVA.**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN**  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y  
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**